

Acciones inmediatas del Gobierno de Los Cabos para atender demandas de CANIRAC

Posted on 15 de diciembre de 2023 by Diario Humano



Regularización de horarios, control de decibeles y comercio ambulante: Soluciones en marcha

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -En respuesta a las diversas peticiones que emitieron integrantes de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (CANIRAC), ante el Gobierno de Los Cabos, respecto a la regularización de los horarios de cierre en centros nocturnos y control de decibels, el comercio ambulante en zona de playa y la presencia de menores de edad en vía pública, el presidente municipal Oscar Leggs Castro, encomendó dar seguimiento y soluciones en lo inmediato, para ello, personal de la Coordinación de Inspección Fiscal implementa una serie de acciones enfocadas a resolver los temas en mención.

Para ampliar la información, el coordinador delegacional de Inspección Fiscal Alfredo Güereña González, dio a conocer que a partir de la reunión con dicho sector empresarial CANIRAC, el personal de su dependencia ha efectuado operativos diariamente, así como guardias nocturnas para la verificación del comercio en la vía pública en el primer cuadro de la ciudad donde se concentra el mayor número de bares y centros nocturnos para que efectúen el cierre oportuno de sus negocios, que por ley debe ser hasta las 02:00 de la mañana.

“Estamos yendo todos los días junto con elementos de la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal para vigilar que realmente cumplan con los horarios establecidos, además el director municipal de Ingresos Miguel Ángel Cedeño Alba, dialogó con algunos propietarios quienes a su vez ya tomaron cartas

en el asunto y ya cuentan con un plan estratégico, además el equipo de la Coordinación de Ecología también actúa respecto a los altos niveles de sonido”, mencionó.

En el caso de menores de edad que ejercen comercio a altas hora de la noche, comunicó que como autoridad municipal a través del área de Inspección Fiscal se les hace el llamado a sus familias y se les retira el producto para que no continúen exponiéndose en la vía pública, siendo en su mayoría flores, pulseras y goma de mascar.

Para finalizar, Alfredo Güereña González también habló acerca de los operativos en área de playa para verificar que todos los vendedores que se encuentran ejerciendo el comercio en La Marina y en la dársena cuenten con el permiso correspondiente, en ese sentido destacó que el alcalde Oscar Leggs Castro contempla acondicionarles un espacio en el Pabellón Cultural de la República Nabor García Aguirre para que oferten sus productos: “tenemos la encomienda de hablar con el dueño del 8 Cascadas para que rente u ofrezca en comodato un área que sirva como una alternativa más para sus ventas”, indicó.